



Departamento de francés

Curso 2021/22

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los contenidos relativos a la competencia lingüística con los que se trabajan las cinco destrezas representarán el **100 %** de la nota. Este porcentaje se desglosa en:

1. Educación secundaria obligatoria

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	
Porcentaje de evaluación	Instrumentos de evaluación
Pruebas programadas: 49%	Este porcentaje se obtendrá de la realización de pruebas escritas y orales en las cuales irán incluidas actividades de: <ul style="list-style-type: none">- Conocimiento de la lengua: 25%- Comprensión escrita: 15%- Comprensión oral: 15%- Expresión oral: 20%- Expresión escrita: 25%
Observación continua: 51%	En este apartado se evaluarán actividades realizadas tanto en el aula como en casa correspondientes de los bloques que se describen a continuación y con los porcentajes indicados: <ul style="list-style-type: none">- Conocimiento de la lengua: 20%- Comprensión escrita: 15%- Comprensión oral: 20%- Expresión oral: 20%- Expresión escrita: 25%

2. Bachillerato. Segundo Idioma

1º BACHILLERATO FRANCÉS SEGUNDO IDIOMA	
Porcentaje de evaluación	Instrumentos de evaluación
Pruebas programadas: 70%	Este porcentaje se obtendrá de la realización de pruebas escritas y orales en las cuales irán incluidas actividades de: <ul style="list-style-type: none">- Conocimiento de la lengua: 25%- Compresión escrita: 15%- Comprensión oral: 20%- Expresión oral: 20%- Expresión escrita: 20%
Observación continua: 30%	En este apartado se evaluarán actividades realizadas tanto en el aula como en casa correspondientes de los bloques que se describen a continuación y con los porcentajes indicados: <ul style="list-style-type: none">- Conocimiento de la lengua: 25%- Compresión escrita: 15%- Comprensión oral: 20%- Expresión oral: 20%- Expresión escrita: 20%

2º BACHILLERATO FRANCÉS SEGUNDO IDIOMA	
Porcentaje de evaluación	Instrumentos de evaluación
Observación continua: 100%	En este apartado se evaluarán actividades realizadas tanto en el aula como en casa correspondientes de los bloques que se describen a continuación y con los porcentajes indicados: <ul style="list-style-type: none">- Conocimiento de la lengua: 25%- Compresión escrita: 15%- Comprensión oral: 20%- Expresión oral: 20%- Expresión escrita: 20%

3. Bachillerato. Primer Idioma

1º y 2º BACHILLERATO FRANCÉS PRIMER IDIOMA	
Porcentaje de evaluación	Instrumentos de evaluación
Pruebas programadas: 70%	Este porcentaje se obtendrá de la realización de pruebas escritas y orales en las cuales irán incluidas actividades de: <ul style="list-style-type: none">- Conocimiento de la lengua: 25%- Comprensión escrita: 15%- Comprensión oral: 15%- Expresión oral: 20%- Expresión escrita: 25%
Observación continua: 30%	En este apartado se evaluarán actividades realizadas tanto en el aula como en casa correspondientes de los bloques que se describen a continuación y con los porcentajes indicados: <ul style="list-style-type: none">- Conocimiento de la lengua: 25%- Comprensión escrita: 15%- Comprensión oral: 15%- Expresión oral: 20%- Expresión escrita: 25%

Se evaluará positivamente la presentación de los exámenes y trabajos según normas generales de presentación. Prevalecerá la competencia lingüística en todas las unidades y se trabajarán y se evaluarán todas las competencias a lo largo del trimestre.

Asimismo, se insistirá en el uso adecuado de las herramientas telemáticas por lo que la competencia digital se evaluará tanto en el aula como en la enseñanza no presencial si fuera necesaria.

El Departamento hará un seguimiento diario del alumno para valorar la progresión que se opera en él, así como su interés, su participación y su esfuerzo.

Estas referencias las podremos obtener a partir de los siguientes instrumentos:

- **Cuaderno del alumno**: presentación, orden, realización de tareas, autocorrección.
- **Producciones**: trabajos de tipo monográfico basados en la información, proyectos, elaboración de mapas, encuestas...

- **Pruebas escritas** : gramaticales, dictados, ejercicios de creación, ejercicios de comprensión oral y de expresión escrita.
- **Pruebas orales**: pronunciación, fluidez, comprensión, entonación.

En la eso, los exámenes no representarán más del 49% otorgando así un 51% a las actividades diarias de clase y realizadas en casa.

En 1º de bachillerato ese porcentaje se convierte en 70% para los exámenes y 30% para el trabajo diario.

En 2º de bachillerato segundo idioma no habrá exámenes de unidades. Se evaluarán los contenidos y las actividades a diario en el aula por lo que se requiere una asistencia asidua a clase.

Se facilitará una copia de los criterios de evaluación a los padres/madres/tutores del alumnado de la Eso a través del cuaderno del alumno. El profesor comprobará que los padres han firmado los criterios de evaluación.

Asimismo, se les facilitará a los alumnos a través de classroom o de la plataforma Moodle.

La evaluación será continua, por lo tanto, no habrá exámenes de recuperación ya que todos los contenidos se irán acumulando a lo largo del curso, llevándose a cabo un examen global a final de curso para todos los alumnos.

Se realizarán varias pruebas trimestrales en cada curso tanto escritas como orales para valorar la evolución del alumno en las cinco destrezas básicas (comprensión escrita, comprensión oral, expresión escrita, expresión oral y conocimiento de la lengua).

Se realizarán un mínimo de dos controles escritos por trimestre en los que habrá preguntas de gramática, de vocabulario, de comprensión y expresión escrita. Las preguntas serán ejercicios para completar, frases para traducir, imágenes para describir, textos para contestar a preguntas sobre él...

Se procurará realizar uno de estos controles después de cada tema para forzar y facilitar el estudio diario de la asignatura. Esto no implicará en ningún momento que se elimine materia ya que eso no se puede hacer en el estudio de una lengua.

También se realizarán controles cada trimestre para valorar la comprensión y la expresión orales, a través de lecturas y de audiciones, diálogos improvisados, representaciones teatrales, exposiciones...

El elevado número de alumnos en algunos cursos solo permite realizar una prueba oral trimestral.

El alumno que falte a clase el día que se haya previsto un examen deberá justificar su falta con justificante médico.

Actividades de recuperación para el alumnado con materias pendientes de evaluación positiva

Atendiendo a la ley, el Departamento dispone hacerse cargo de los alumnos pendientes de la siguiente manera:

- Para los alumnos que cursen la asignatura también durante el curso actual.

El profesor que les imparte clase se hará cargo de ellos. La recuperación de la materia dependerá del rendimiento del alumno y de que supere los objetivos y contenidos fijados para el presente curso (1ª y 2ª evaluación). En caso de no progresar adecuadamente deberán realizar un trabajo propuesto por el Departamento de francés y realizar un examen de recuperación de la asignatura pendiente en base a los contenidos mínimos del curso correspondiente.

Para los que no hayan obtenido una calificación positiva en la segunda evaluación el Departamento organizará un examen de recuperación para principios de junio, que decidirá en caso de aprobarlo, la superación de la asignatura pendiente.

- Para los alumnos que no cursen la asignatura durante el curso actual.

El Departamento se pondrá en contacto con ellos proporcionándoles la información necesaria para la recuperación de la asignatura: contenidos, fechas de entrega de trabajos y fichas de trabajo para trabajar estos contenidos. Se informará a los padres y al alumnado por escrito del sistema de recuperación de la materia. Dicho escrito consta de un recibí que los padres deberán devolver firmados. Asimismo, se le facilitará a cada alumno de la eso un libro

Deberán realizar unas actividades propuestas por el Departamento de Francés y entregarlas al jefe de departamento, en enero para los alumnos de bachillerato y en marzo para los alumnos de eso. En caso de que no se entreguen las actividades o que el/la alumno/a obtenga una calificación negativa deberá realizar un examen de recuperación de la asignatura pendiente en base a los contenidos mínimos del curso correspondiente. Dicho examen tendrá lugar en febrero para los alumnos de bachillerato y en mayo para los alumnos de la Eso.

- Prueba extraordinaria

Las fechas de los exámenes de recuperación se publicarán en los tablones de anuncio dispuestos para los alumnos y alumnas. Los tutores entregarán a los alumnos un informe individualizado donde constarán los objetivos no alcanzados y los contenidos que debe recuperar el alumno.

Los alumnos suspensos podrán examinarse de una prueba extraordinaria escrita similar a las que han ido realizando durante el curso de dicha asignatura.

Los criterios de calificación serán los siguientes:

- trabajo del curso 20%
- examen 80%.